

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 12 horas con 34 minutos del 26 de junio inició la **Sexta Sesión Ordinaria de 2023** de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, con la participación de las siguientes personas funcionarias:

Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, presidente de la COEG
Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral, integrante de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, integrante de la COEG
Cecilia Aida Hernández Cruz	Secretaria técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Ricardo César Oliva Oropeza	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido Morena

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Oliver Juárez Cervantes	Director de Comunicación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, designado mediante oficio IECM/SE/1384/2023

Los puntos que conformaron el orden del día fueron los siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba que Talleres Gráficos de México imprima la documentación electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.*
4. Presentación de informes relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024:
 - a. Informe sobre el seguimiento a los Cómputos de Votos de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
 - b. Informe sobre la operación del Sistema de Integración de Votación y Opiniones por Unidad Territorial (SIVOUT 2023) para obtener el nivel de participación ciudadana preliminar el día de la Jornada Electiva Única (JEU), 7 de mayo de 2023.
 - c. Informe final sobre las actividades realizadas en materia de observación ciudadana en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
 - d. Informe sobre la recuperación de los materiales electivos y consultivos utilizados en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
5. Presentación del informe y formatos relacionados con las solicitudes de Revocación de Mandato en las demarcaciones Xochimilco y Miguel Hidalgo:

- a. Informe sobre la verificación de los registros de apoyo ciudadano que acompañan las solicitudes de Revocación de mandato en las demarcaciones Xochimilco y Miguel Hidalgo.
 - b. Formato de portada, contenido y contraportada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Consulta de Revocación de Mandato del alcalde de Miguel Hidalgo.
 - c. Formato de portada, contenido y contraportada de la Lista Nominal de Electores producto de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para la Consulta de Revocación de Mandato del alcalde de Miguel Hidalgo.
6. Presentación del informe sobre la actualización del Sistema de consulta de la lista nominal utilizada en los mecanismos de participación ciudadana (SILNODEP).
7. Asuntos generales.

A petición de la presidencia, y por acuerdo del pleno de la Comisión, fueron retirados los puntos 5b y 5c toda vez que el pasado viernes 23 de junio en sesión de Consejo General se aprobaron los acuerdos relativos a los porcentajes de apoyo ciudadano en las demarcaciones Xochimilco y Miguel Hidalgo, mediante los cuales se determinó la improcedencia de los ejercicios de Revocación de Mandato de las personas alcaldes correspondientes.

El proyecto de orden del día modificado, así como la dispensa de la lectura de los asuntos se aprobó por unanimidad, toda vez que fueron circulados previamente.

Posteriormente, se desahogó cada uno de los puntos del orden del día modificado.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El presidente de la COEG sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido. Al no haber intervenciones, se tomó la votación nominal correspondiente aprobándose el siguiente Acuerdo:

ACU/COEG/26/2023. Se aprueba la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El Consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó a la secretaria técnica, con fundamento en el artículo 69, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, remitir la minuta a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva, y cumplir

con lo establecido para su difusión, en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El presidente de la COEG solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del seguimiento de acuerdos y compromisos asumidos por la Comisión. En consecuencia, la secretaria técnica informó que todos los acuerdos aprobados en las sesiones referidas habían sido cumplidos.

Con relación al compromiso derivado de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022, en el que, a propósito de la *Presentación del Informe de la instrumentación del análisis comparado del voto nulo emitido en los procesos electorales locales de la Ciudad de México 2017-2018 y 2020-2021*, se solicitó profundizar en las sugerencias realizadas e identificar áreas de oportunidad, con la finalidad de crear mecanismos que garanticen un mejor ejercicio del sufragio, se informó que la Dirección Ejecutiva continúa con la integración de un documento que contendrá, tanto las propuestas de acción que tiendan a disminuir la emisión de votos nulos como una ruta de trabajo, la cual será remitida a las personas integrantes de la Comisión en su oportunidad

En cuanto al compromiso relacionado con elaborar una propuesta de protocolo de investigación a partir de los datos estadísticos del *Proyecto de contenido Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, con la finalidad correlacionar variables y generar políticas públicas oportunas, la secretaria técnica señaló que una vez que se cuenten con los insumos necesarios se generará una nota con dicha información

Finalmente, en cuanto a la solicitud de un diagnóstico sobre las razones por las cuales las personas no concluyen su capacitación en el marco de la *Presentación del Informe sobre la Acreditación de Observación Ciudadana de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, se informó que dicha información se encontraba en el punto listado en el orden del día como punto 4c.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el seguimiento de acuerdos.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba que Talleres Gráficos de México imprima la documentación electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar una breve cuenta del punto a discusión.

Al respecto, la secretaria técnica informó que el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General retomaba las experiencias institucionales previas relativas a los actos de preparación, tanto de los procesos electorales locales como los ejercicios de participación ciudadana desde el año 2000 a la fecha, por cuanto hace a la impresión de la documentación electoral.

Señaló que a través de dicho documento se proponía que la impresión de boletas, actas y documentación auxiliar, así como las mascarillas en sistema braille, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, fuera realizado por Talleres Gráficos de México, dado su trabajo previo con esta autoridad administrativa y las características operativas, de infraestructura y capacidad técnica.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

ACU/COEG/27/2023. *Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba que Talleres Gráficos de México imprima la documentación electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.*

La presidencia de la COEG solicitó enviar el Acuerdo referido a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la próxima sesión del Consejo General.

4. Presentación de informes relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024:

- a. **Informe sobre el seguimiento a los Cómputo de Votos de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.**
- b. **Informe sobre la operación del Sistema de Integración de Votación y Opiniones por Unidad Territorial (SIVOUT 2023) para obtener el nivel de participación ciudadana preliminar el día de la Jornada Electiva Única (JEU), 7 de mayo de 2023.**
- c. **Informe final sobre las actividades realizadas en materia de observación ciudadana en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.**
- d. **Informe sobre la recuperación de los materiales electivos y consultivos utilizados en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.**

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del documento relativo al punto 4a.

Al respecto, la secretaria técnica señaló que el informe del inciso a) exponía las acciones realizadas antes y durante el cómputo de los resultados, tanto de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 como en la validación de los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, ello de manera coordinada con las 33 direcciones distritales.

Informó que se contó con el apoyo del Sistema de Cómputo de Votos de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (SICOVICC) y del Sistema de Validación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (SIVACC), mismos que sirvieron como instrumento tecnológico tanto para el registro expedito de los resultados como para el procesamiento de incidentes durante el desarrollo de la sesión de cómputo.

Por último, señaló que los trabajos de cómputo para la Elección y la Consulta iniciaron el mismo día de la elección (7 de mayo) a las 18:16 y 18:17 horas, respectivamente, mientras que su conclusión fue el 8 de mayo a las 16:28 horas.

Inmediatamente después de la presentación del punto referido, el presidente de la Comisión destacó que a través del documento del inciso d) se informaba sobre la recuperación de materiales utilizados en los instrumentos de participación mencionados ya tiene un avance del 80% y que estos serán reutilizados para el proceso electoral 2023-2024 una vez que sean rehabilitados.

Al no haber más intervenciones, se dieron por presentados los informes.

5. Presentación del informe y formatos relacionados con las solicitudes de Revocación de Mandato en las demarcaciones Xochimilco y Miguel Hidalgo:

a. Informe sobre la verificación de los registros de apoyo ciudadano que acompañan las solicitudes de Revocación de mandato en las demarcaciones Xochimilco y Miguel Hidalgo.

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del único punto que conformaba este numeral.

En consecuencia, la secretaria técnica informó que el documento exponía las actividades llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística con relación a las tres solicitudes de revocación de mandato de alcaldías: dos correspondientes a Xochimilco y una a Miguel Hidalgo, las cuales fueron recibidas el pasado 8 de mayo. Lo anterior, de acuerdo con los *Lineamientos*

generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo General del IECM el 29 de noviembre de 2019 mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-090-19.

Entre las actividades realizadas se mencionó: la verificación de solicitudes de las personas promoventes de acuerdo con los requisitos solicitados, foliado de los registros, captura de la información en el Sistema Informático para el Registro de Firmas de Apoyo (SIRFA) e integración de las bases de datos que fueron remitidas en su oportunidad al Instituto Nacional Electoral con apoyo de la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se previó la existencia de procedimientos de garantía de audiencia para cada comité promotor; posteriormente, se integraron y entregaron nuevas bases de datos al INE para la compulsa integral.

Con relación al foliado y la captura de información se contó con el apoyo de las áreas ejecutivas y técnicas del IECM. Asimismo, con la finalidad de dar certeza y transparencia de los procedimientos llevados a cabo, existió acompañamiento de la Oficialía Electoral, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como de la Contraloría Interna.

Por último, tras la recepción de la información solicitada al INE, el 23 de junio fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación los informes finales sobre los resultados de los tres ejercicios, a efecto de generar los dictámenes correspondientes. Dichas cifras se incorporaron a una versión actualizada del informe, la cual fue remitida oportunamente al colegiado.

Finalmente, el pleno de la Comisión coincidió en agradecer y reconocer el esfuerzo del personal de todas las áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México involucradas en cada una de las actividades llevadas a cabo con motivo de este ejercicio de democracia directa.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el informe.

6. Presentación del informe sobre la actualización del Sistema de consulta de la lista nominal utilizada en los mecanismos de participación ciudadana (SILNODEP).

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del punto.

Al respecto, la secretaria técnica informó que, en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2023 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y

Geoestadística, durante el primer semestre del presente año se actualizó el Sistema de consulta de la lista nominal utilizada en los mecanismos de participación ciudadana (SILNODEP).

La actualización referida consistió en la incorporación de los cortes de las listas nominales utilizadas en 2020, 2022 y 2023, así como en agregar la funcionalidad de descarga de las 13 bases de datos utilizadas en los 19 ejercicios de participación ciudadana desde el año 2010 al 2023.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el informe.

7. Asuntos generales.

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la COEG si deseaban listar algún asunto general.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, a las 13 horas de la fecha de su inicio, se dio por concluida la **Sexta Sesión Ordinaria de 2023** de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Ernesto Ramos Mega
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Sonia Pérez Pérez
Consejera electoral
integrante de la Comisión
La Consejera Electoral no firma la presente minuta
por ausencia justificada.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS